

REFLEXIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS SOBRE ACCION COLECTIVA CONFLICTIVA

Álvaro Guzmán Barney*

Resumen

En este documento se plantean algunos problemas teóricos a partir del estudio empírico de la acción colectiva, en una versión particular arraigada en los estudios de Charles Tilly. De manera específica: el tema de la unidad de análisis y su reconstrucción analítica, el tema del conflicto y su relación con la violencia y las implicaciones de mantener una noción relacional de la acción colectiva. Por otro lado, se presenta en detalle el manual usado para el análisis y la codificación de datos en las investigaciones hechas en el CIDSE.

Palabras claves: *Acción Colectiva, problemas teóricos y metodológicos, conflicto y relaciones sociales, Manual de codificación.*

Abstract

Some theoretical and methodological problems of the study of Collective Action, within the tradition of Charles Tilly, are presented in this article. In particular, the relation between the empirical unit of analysis and the conceptual reconstructions on its bases, the relation between conflict and violence, and the implications of a relational theoretical point of view. On the other side, the concrete codification manual is presented, following research pursued at the CIDSE.

Key Words: *Collective action, theoretical and methodological issues.*

* Profesor, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Valle, miembro del Grupo de Investigación sobre Acción Colectiva y Cambio Social. Agradezco los comentarios a una versión preliminar de los colegas Luis Carlos Castillo, Jorge Hernández y Mario Luna. Igualmente, la participación activa en la discusión previa, en la elaboración del documento y en la aplicación del manual de los estudiantes de sociología y monitores de investigación Yeison Salazar y Jasmani Lozano.

Introducción

En el ejercicio de investigación en el que estamos hoy en día empeñados, que centra su atención en la dinámica de la sociedad regional desde la perspectiva de la acción colectiva, nos hemos encontrado con algunos problemas de tipo teórico-metodológico que remiten de manera más general al campo de los estudios sobre *Acción Colectiva y Movimientos Sociales*. En el presente trabajo nos referimos específicamente a tres problemas y a la manera como los confrontamos, lejos de resolverlos:

- 1) La ambigüedad que se presenta sobre la relación entre acción colectiva y movimiento social, fundamentalmente a partir del tratamiento empírico que se hace de cada uno de estos conceptos y del alcance interpretativo que se asigna a éstos. Concretamente, **¿qué relación hay entre los datos que se recogen, su análisis y los conceptos de acción colectiva y movimiento social?**
- 2) Las implicaciones empíricas que conlleva afirmar que **el conflicto es un concepto central**, tanto en el estudio de las acciones colectivas, como en el de los movimientos sociales. En efecto, asumir el conflicto como tema central remite a pensar en contradicciones distintas, formas de desenvolverse también diferenciadas, una delimitación más clara de la violencia, ciertamente acciones colectivas, pero también reacciones de respuesta y oposiciones de distinta naturaleza.
- 3) En consecuencia con lo anterior, la necesidad de avanzar en **estudios e interpretaciones más claramente relacionales**. Si se transita de los modelos de un actor y se profundiza en modelos de dos actores, entonces será más fácil hablar de estrategias de contención y de control, de cambios en las apropiaciones de recursos y en las posiciones de poder y de resultados estructurales, producto del conflicto, en el Estado y en la Sociedad.

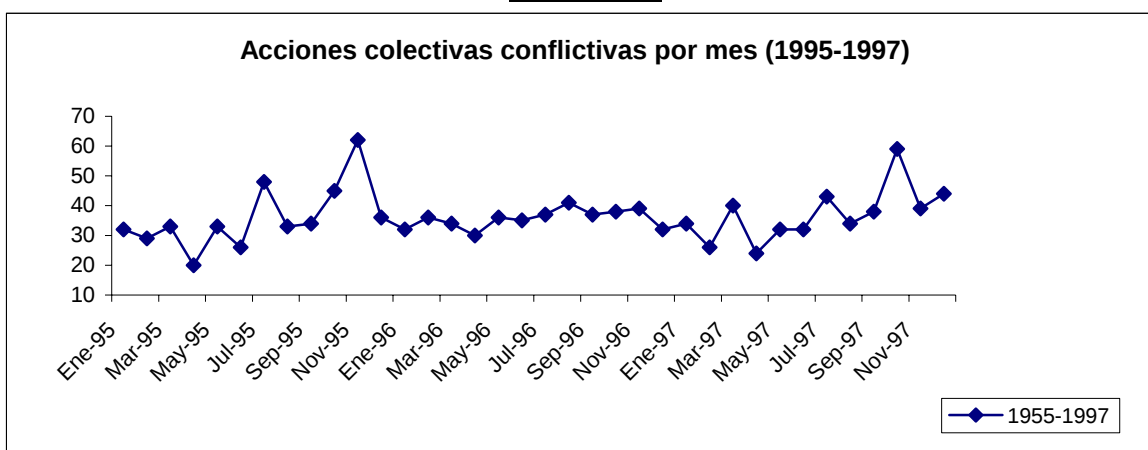
A continuación presentamos la manera como hemos incursionado en estos problemas y ponemos en discusión una manera de recoger y analizar información sobre acción colectiva, siendo perfectamente conscientes que esta incursión está llena de problemas y de ambigüedades. Este documento no pretende plantear hallazgos de tipo sustantivo sobre la acción colectiva. Se trata más bien de abordar problemas metodológicos, a partir de una forma muy particular de desarrollar el trabajo empírico con material de la prensa diaria en períodos de tiempo relativamente cortos (Olzak, 1989).

1. La acción colectiva, los casos, los eventos y los movimientos sociales.

En nuestro trabajo, **la acción colectiva es el punto de partida**. Este es un concepto empíricamente determinable y susceptible de descripción, a partir de características básicas. De hecho, el manual que presentamos en este documento va en esa dirección. Es posible, en consecuencia, desarrollar observaciones sistemáticas de algunas características de la acción colectiva, cuantificarlas en gran medida, describir rasgos, tendencias, ciclos, co-variaciones, etc.

A manera de ejemplo, la Gráfica # 1 muestra las frecuencias mensuales, entre 1995 y 1997, de **las acciones colectivas conflictivas** en el Departamento del Valle y del Cauca (total 1301 casos)¹. Esta es una información general, importante en sí misma, a partir de la cual es posible hacer desagregaciones, relaciones e inferencias de distinto orden, como se verá más adelante. Pero, de entrada, la gráfica muestra que hay meses de mayor intensidad, otros relativamente estables y otros con una intensidad menor.

Gráfica # 1



Indudablemente que esta información puede ser una base para el análisis de los movimientos sociales. Pero hay una distancia conceptual notable entre, por un lado, observar acciones colectivas, según diferentes niveles de intensidad y, por otro, hablar de movimientos sociales. Es cierto que varios analistas han subrayado como los movimientos sociales son “reconstrucciones analíticas”, a partir del concepto de acción colectiva². Sin embargo, se requiere establecer mediaciones

¹ Se hizo la revisión, día a día, del periódico El País de Cali durante los tres años. La información cuantitativa y cualitativa que se presenta en este trabajo tiene por fuente este periódico. La definición utilizada se explicita más adelante.

² Alberto Melucci lo expresó de manera clara así: “defino analíticamente un movimiento social como una forma de acción colectiva a) basada en la solidaridad b) que desarrolla un conflicto

entre un concepto y el otro. Las acciones colectivas pueden ser aisladas, dar lugar a formas de estructuración intermedia de las mismas con algún sentido, a ciclos de acción colectiva más generales y con mayor sentido estructural, a revueltas con impacto notable, a revoluciones y ciertamente también, a movimientos sociales. El problema en el que se incurre, en nuestra opinión, consiste en identificar algunos rasgos y episodios de acción colectiva, más o menos intensos, con la existencia de movimientos sociales o, planteado desde una perspectiva movimientista, identificar movimientos sociales allí donde solo aparecen aspectos parciales de las acciones colectivas.

A este respecto, proponemos, en nuestro ejercicio de investigación, volver a tener en cuenta recomendaciones hechas por otros autores (especialmente Tilly et al., 1975), que encontramos pertinentes para resolver este problema. **Se trata de desarrollar conceptos y formas de investigación intermedios, entre las acciones colectivas y los movimientos sociales.** Metodológicamente, este ejercicio implica una tarea de observación y cualificación de los hechos, a partir de un análisis que, en primer lugar en el caso nuestro, es del orden cuantitativo. La propuesta implica, concretamente, desarrollar, en un segundo momento, los conceptos de *evento* y los *estudios de caso*. En un tercer momento, de manera más compleja, se puede introducir el análisis de movimientos sociales, revueltas y revoluciones, si es del caso.

Por **evento**, entendemos una o varias acciones colectivas conflictivas concatenadas, no rutinarias, cargadas de especial significación por su impacto en el cambio social y político y posiblemente relacionadas con otros eventos. La significación de los eventos es tal que amerita un análisis particular de las acciones colectivas involucradas, rompiendo los límites analíticos de la base de datos cuantitativa e incursionando en la cualificación del hecho y su impacto en el medio. En otras palabras, los eventos son los hechos que sobresalen por su significación. En ellos, es posible lograr una mejor descripción de los actores en conflicto, de sus motivaciones e intereses, de las circunstancias y formas en que se despliega el conflicto y la violencia, de los resultados y consecuencias de la acción.

De manera práctica, para profundizar el análisis, los eventos se pueden relacionar aparte, en un "Listado de eventos". Se toma fotocopia de la fuente y los distintos eventos se clasifican, según el tema central del conflicto social. Su análisis deja de ser entonces puramente cuantitativo, aunque supone y se enmarca en este tipo de análisis.

Ejemplo de evento # 1: En noviembre/95, una columna de 30 hombres del Eln permanece 29 horas en la Hacienda La Carena, en la vereda el Jordán, parte

c) que rompe los límites normativos del sistema en el que se desarrolla la acción". (Melucci, 1985:795) (traducción mía, de la versión en inglés)

alta del municipio de Cali. Según el mayordomo: “estuvieron en la casa dos días, prepararon buena comida, jugaron fútbol, le echaron bala al Ejército y se fueron”. El teniente coronel Gustavo Acosta encargado de la operación contraguerrilla indicó que la presencia guerrillera había sido detectada “mediante labores de inteligencia y la información de la ciudadanía”. Se presentó un enfrentamiento con saldo de heridos, de parte y parte.

Ejemplo # 2: En Marzo/95 es capturado Jorge Rodríguez Orejuela, dentro de un operativo adelantado por la Policía, en el que se decomisan armas de fuego y varios equipos de comunicación. Al menor de la familia y más desconocido se lo sindicó de porte ilegal de armas, falsedad en documentos y narcotráfico. En Estados Unidos su nombre aparece vinculado a un cargamento de droga decomisado en Nueva York en 1990. El Ministro de la defensa Fernando Botero declara que con la captura va a aumentar la confianza en la lucha del Estado contra el narcotráfico. Indica que el golpe no tiene nada que ver con la certificación del País por el Gobierno de los USA....Para el Director del DAS, Ramiro Bejarano, es una prueba irrefutable del compromiso de la Fuerza Pública y de los organismos de seguridad de poner tras las rejas a los capos del cartel de Cali.

Ejemplo # 3. En abril/95, trabajadores sindicalizados de EMCALI realizan una protesta como rechazo a la decisión del Gerente General de EMCALI, Adolfo León Gallón, de contratar con el sector privado el servicio de información que se presta con los números 113 y 114, argumentando ineficiencia de las operadoras encargadas de dicha labor.

Estos tres ejemplos son muy distintos y serían parte de un agregado puramente cuantitativo. Pero es importante diferenciar según conflicto y, en cada uno de los casos, precisar el actor y la modalidad de la acción. Es muy probable que uno de estos eventos esté concatenado con otro en un complejo de mayor significación.

Ahora bien, un conjunto de acciones colectivas conflictivas, varias de ellas consideradas como eventos e interconectadas, analizadas adicionalmente según situaciones de contexto que incluyen hechos de distinta naturaleza, diferentes a las acciones colectivas como tales, pueden dar lugar a proponer y desarrollar **estudios de caso**.

Entendemos por estudios de caso, un conjunto de hechos y de eventos de alta significación en los que aparecen con claridad los actores en relación de contención, el campo específico de conflicto, un desarrollo histórico concreto de dicho conflicto, con impacto notable sobre el medio social y político regional o nacional. En los estudios de caso aparecen los componentes de la acción colectiva, aparece el conflicto entre actores, las estrategias en juego y los resultados e impactos institucionales. En los estudios de caso, los “repertorios” de acción colectiva, la manera de desplegarla, son temas centrales, como puede ser también la tipificación, más amplia, de los “escenarios” del conflicto social. A

continuación presentamos algunos ejemplos de partes de estudios de caso, solamente teniendo en cuenta algunos hechos y eventos iniciales de cada uno de los casos.

Ejemplo # 1: Proceso de Paz con el Jaime Bateman Cayón: Febrero-/95- Noviembre/96. Se inicia con una carta dirigida por el grupo guerrillero al coordinador de la Comisión de Paz de la Universidad Libre, profesor Libardo Orejuela, en la que se le pide que interceda para que el Gobernador del Valle sea un interlocutor para la Paz. La Universidad organiza entonces una Cumbre Nacional por la Paz en Popayán en la que el grupo guerrillero hace presencia a través de un video. Plantean que más que la reinserción de sus hombres, la paz debe estar orientada a las comunidades abandonadas por el Estado. El Gobierno de Samper confía en el inicio de las conversaciones con el JBC, siempre que se suscriban acuerdos de respeto al DIH. En el foro “Paz Integral y Sociedad Civil”, el Gobierno acepta que el Comité permanente por la Paz conformado en el Cauca se transforme en una Comisión facilitadora del Proceso de Paz con el Grupo. Poco después las autoridades detienen en el Quindío a John Jairo López Mora, segundo comandante del JBC, quien presuntamente buscaba infiltrar un movimiento de pequeños productores cafeteros. En Septiembre se reúne la Comisión facilitadora con el Ministro Horacio Serpa y con José Noé Ríos de la Oficina del Alto Comisionado, para tratar sobre los acercamientos y posibles diálogos con el JBC. En Octubre/95, el Gobierno formaliza los diálogos con el JBC. Sale una primera declaración conjunta en la que se acuerda darle prioridad al DIH. En opinión del Obispo Auxiliar de Cali, Monseñor Héctor Gutiérrez Pabón, hay dos líneas de pensamiento en el movimiento guerrillero: una que no oculta su propósito de Paz, a pesar de las dificultades y otra que expresa que no renunciará a su compromiso social y que reclama desarrollo social y progreso en las zonas donde opera. A finales de 1995 se presenta un robo en la caja Agraria de Miranda y se presume que el JBC esté detrás de los hechos...

Ejemplo # 2: Toma guerrillera de Caldon: Febrero-97-Diciembre/97. Se inicia con un ataque de guerrilleros del VI frente de las Farc al corregimiento de Siberia, en el municipio de Caldon. El ataque va dirigido al puesto de Policía, pero se afectan casas vecinas de habitación y locales comerciales. También se presenta un ataque en el casco urbano con destrucción del puesto de Policía, un asalto a la Caja Agraria y a una cooperativa de trabajadores. En el ataque se usaron fusiles, rockets, minas activadas eléctricamente y “sombrosos chinos”. En la operación de contraataque, habrían sido dados de baja diez guerrilleros y se habría incautado abundante dinamita. Un teniente y cinco soldados quedan heridos en los hechos. Según la Secretaria de Gobierno Departamental, los daños materiales sobrepasaron 900 millones de pesos y la población civil quedó muy afectada, con cerca de medio centenar de casas semi-destruidas.

Ejemplo # 3: “Operación Dignidad”, contra jefes del cartel de Cali- Febrero/95-Agosto/97. En febrero/95, el Alcalde de Tulúa, Aymer Arango

manifiesta desconocer los motivos por los cuales se realizan una serie de allanamientos ordenados desde Cali. La prensa informa que la ciudadanía se encuentra “sorprendida” por la continuidad de dichos allanamientos, sin que la Fiscalía informe sobre los motivos ni resultados. Según la prensa, la sorpresa estaría bastante difundida en toda la Región. En marzo/95 se detiene al hermano menor de los Rodríguez Orejuela (ver supra). En los dos primeros meses del año se habrían hecho 400 allanamientos. En estos se recoge valiosa información, generalmente en computadores, sobre movimientos bancarios, bienes y personas relacionadas con el llamado cartel de Cali. En Mayo/95, se captura al presunto “jefe de operaciones del cartel”, Hardy Alfonso Sadonik Sánchez, quien coordinaba los envíos de droga desde el norte del Cauca hacia el exterior. Las autoridades reparten volantes ofreciendo recompensas y pidiendo colaboración ciudadana. Se realizan numerosos allanamientos en Cali y en el Aeropuerto Bonilla Aragón. Las operaciones del Bloque de Búsqueda se realizan también en bares, griles, moteles, hoteles y restaurantes. El Presidente de Cotelco, Ismael Arciniegas, se queja por la mala publicidad contra el gremio hotelero en el Valle del Cauca y afirma que no se puede presumir que el Hotel Intercontinental pueda ser cómplice de un delito porque de manera accidental los delincuentes utilizan sus servicios que están abiertos al público. Se detiene a Carlos Arturo Rentería y Carlos Arturo Rojas, sindicados de pertenecer al cartel. La presión es tal que se informa de un plan de entrega propuesto por los hermanos Rodríguez (Miguel y Gilberto) y de José Santacruz. En la carta que envían niegan ser jefes o directores de una organización llamada cartel de Cali. También indican que sobre ellos no recae ninguna sentencia condenatoria en país alguno. A principios de junio/95, el Bloque de Búsqueda de la policía Nacional captura a Gilberto Rodríguez.....

Ejemplo # 4: Reestructuración de EMCALI. Entre el mes de diciembre/95 y Junio/96 se presentan 18 Acciones colectivas conflictivas que tienen que ver con la reestructuración de las Empresas Municipales. El tema de fondo es la reestructuración administrativa de EMCALI, presentada por su Gerente General, Adolfo León Gallón, conforme a la ley 142, contemplando tres posibilidades: una Empresa Industrial y Comercial del Estado, Una Empresa de Economía mixta o una Sociedad por Acciones con capital privado. La justificación para la reestructuración está en la insostenibilidad de la Empresa, por ineficiencia laboral según la Dirección, por malos manejos según los trabajadores quienes argumentan que no se ha hecho público el contrato entre EMCALI y la empresa TERMOECALI en el que la primera se compromete a comprarle durante 20 años la energía a esta última a precios por encima del mercado, lesionando los intereses de la ciudadanía.....

Con los estudios de caso, aparece con claridad un tema de la mayor importancia: varias de las acciones colectivas conflictivas, analizadas como eventos y como estudios de caso, pueden o no relacionarse, directa o indirectamente, con los movimientos sociales, pero de todas maneras, son significativos para entender la dinámica regional de cambio social. Así, se logra entonces delimitar el concepto

de *Movimiento Social* y se posibilita el análisis de otros tipos de movilización colectiva significativos para el cambio social.

Entonces, por **MOVIMIENTO SOCIAL** entendemos un conjunto estructurado de Acciones Colectivas Conflictivas, eventos y casos en los que aparece con claridad un campo de conflicto entre actores, con circunstancias definidas de contención frente a la autoridad y donde existe la posibilidad de redefinir dicho campo de conflicto. El movimiento social es entonces una reconstrucción analítica que se nutre de la información empírica de las acciones colectivas, los eventos y los casos.

Ejemplo: El movimiento indígena NASA. Aunque no se trabajó en nuestra investigación como movimiento, entre otras razones porque su trayectoria puede iniciarse a principios de los 80 y va más allá del período estudiado, las pocas acciones colectivas encontradas en los tres años y desarrolladas por indígenas, sí permiten pensar en su relación con un movimiento social. Son ante todo acciones desarrolladas por indígenas paeces, más específicamente por algunos sectores de dicha etnia, asentados prioritariamente en algunos resguardos del norte del Cauca, que se articulan en torno a un proyecto social y político propio conocido como Nasa (Hernández, 2004).

En síntesis, en nuestro trabajo el centro de la atención se ha fijado en la acción colectiva como la unidad analítica más simple. Se rescata el valor de su observación sistemática y cuantificación, pero el análisis se pone en la perspectiva de un trabajo cualitativo que permita enriquecer la significación de los hechos, con miras a entender cambios socio-políticos generales. El reto es darle cabida a diferentes formas de análisis empírico y reconocer el trabajo de conceptualización diferenciado que requiere la investigación. Así, proponerse un diagnóstico de coyuntura regional implica relacionar los conceptos de hechos del conflicto social, eventos, casos y movimientos con una caracterización de la forma de dominación regional, sus principales retos y las bases sociales de la dominación.

2. Acción colectiva y conflicto.

En los estudios sobre *Acción Colectiva y Movimientos Sociales* se ha subrayado la importancia del *conflicto* como concepto central (ver entre otros, Tilly (1978), Melucci (1985), Offe (1985), Touraine (1997). Pero, de qué conflicto se trata y entre quienes se desarrolla? Esta pregunta es compleja y tal vez tiene respuestas distintas, desde concepciones marcadamente interactivas (del conflicto), hasta concepciones más estructurales y sistémicas. En nuestro trabajo hemos optado por combinar una concepción interactiva del conflicto con la introducción progresiva de una concepción más estructural, de cambio de la sociedad y del estado. Ahora bien, el problema central sobre el que queremos introducir un matiz diferenciador es el siguiente: los trabajos de acción colectiva se han orientado al estudio de los movimientos sociales y del significado de cambio que estos

introducen en la sociedad. De esta manera, los movimientos sociales son producto del conflicto, son subalternos o contenciosos, pero con sentido de historicidad. Esta nos parece que es la versión dominante, pero el matiz al que nos referimos implica que, si atendemos al objetivo de explicar el cambio social, el conflicto contemporáneo puede involucrar formas de acción colectiva y de movilización que no son necesariamente subalternas ni contenciosas y, por el contrario, implican poner atención en nuevas formas de manifestación de la dominación, en nuevas formas de movilización, en acciones colectivas que usualmente no vinculamos con los movimientos sociales, pero que en su conjunto se vinculan con la dinámica del cambio social.

La teoría de Claus Offe expresa de manera muy clara una posición sistémica en la que se involucran acciones colectivas y conflictos que se vinculan con los viejos o los nuevos movimientos sociales. Propone una tipología en la que las acciones colectivas conflictivas que se deben tener en cuenta para el análisis de los movimientos sociales son aquellas “no-institucionales”, orientadas por fines contenciosos pero de carácter universalista y que desarrollaran medios de lucha aceptados socialmente (es decir, con legitimidad). De esta manera, deslindó nítidamente su análisis de los movimientos sociales de aquel que podía incluir el estudio de la criminalidad (Offe, 1985: 825-832). Por otro lado, Charles Tilly subraya que la criminalidad es una calificación en la que la autoridad manifiesta su poder en relación con sus contendores: Tilly pone de presente que un movimiento social puede tener connotaciones de “ilegal y criminal”, por la clasificación que las autoridades hacen de sus acciones (Tilly, 1978). En este punto puede haber un acuerdo entre los dos autores. Pero Tilly introduce un matiz bien distinto cuando introduce su noción de “Formación de Estados”, en una clara perspectiva histórica, en la que las autoridades, los gobiernos, los para-estados y los Estados se desarrollan a partir de la criminalidad, de la lucha por el poder y la soberanía sobre poderes subalternos. Los Estados, en este sentido, surgieron en medio y a partir de la criminalidad. Sólo en el proceso construyen y respaldan un aparato jurídico independiente que criminaliza, incluso determinadas acciones que el mismo Estado no puede cometer. Pero en todos los casos, funciona en relación con, utiliza y recicla la criminalidad (Tilly, 1992). El tema significativo para nosotros es el de si, haciendo estudios de acción colectiva y de formación de Estado, podemos evadir el estudio de la criminalidad. Lo cierto es que los analistas de los movimientos sociales han preferido deslindar este campo de estudio del campo de la criminalidad.

La implicación práctica de este debate es que la información que tiene que ver con la acción colectiva criminal es relevante en un caso y no en el otro. En nuestro trabajo este problema aparece con claridad. Por un lado, el Estado criminaliza acciones de protesta que pueden hacer parte de un repertorio de movilización social típico de lo que sería un movimiento social (por la tierra, por la identidad étnica, por el reconocimiento laboral). Pero, además, el Estado se confronta con acciones criminales tipificadas ya sea como “concierto para delinquir” o bien “como

sedición” que jurídicamente se refieren a actores con posiciones muy distintas frente al Estado (puramente delincuenciales los primeros, sublevados contra el orden político, los segundos) que resultan en procesos similares de cooptación institucional. No se puede afirmar que estemos frente a un movimiento social, en este caso, como lo entendería Offe, pero sí frente a acciones colectivas conflictivas estructuradas que tienen un impacto en el cambio social y la formación del Estado. *La decisión que tomamos es entonces la de **contabilizar este tipo de acciones colectivas, estudiar su encadenamiento y organización y el impacto que tienen en la sociedad. Aunque tenemos claridad en cuanto que no se trata acciones necesariamente vinculadas con movimientos sociales, si creemos que su predominancia en la sociedad y el papel que allí juega la violencia han impedido el florecimiento de los movimientos civiles de carácter no institucional.***

3. Conflicto entre actores.

Se ha puesto de presente una limitación de los estudios sobre acción colectiva y movimientos sociales que consiste en **hacer trabajos fundamentalmente centrados en el modelo de un actor** y la necesidad, por lo tanto, de incursionar en estudios más complejos que enfaticen los aspectos relacionales del conflicto, la descripción de los actores en juego, las estrategias implicadas, las acciones y las reacciones. Se afirma, como ejemplo, que no basta con hacer estudios sobre el movimiento obrero como tal, su identidad, sino que además se debe profundizar en la concepción dominante sobre el trabajo y los trabajadores desde el punto de vista de las autoridades (Tilly, 1985).

Tradicionalmente, los estudios de acción colectiva han privilegiado las acciones “contenciosas”, desde abajo, y la reacción de las “autoridades” sobre éstas y desde arriba. El rasgo dominante de los trabajos ha sido entonces el sentido “contencioso” y de oposición a la autoridad, de lucha con ésta y de lo que resulta de la interacción.

Al **incursionar en un “modelo de dos actores”**, en el que sale a la luz una clara interacción entre actores colectivos, uno de los cuales usualmente se refiere a un representante de la autoridad, nos confrontamos con dos problemas que requieren de una solución. **El primero**, se refiere a la delimitación necesaria de las acciones colectivas a aquellas **no rutinarias**. En efecto, si tenemos en cuenta las acciones colectivas que vienen desde las autoridades, con un sentido de control social o de represión y no se limitan en su alcance, entonces el campo de las acciones colectivas por investigar se extiende de manera indefinida para la investigación. En efecto, el control y dominación de las autoridades se ejerce a través de acciones cotidianas y rutinarias para ser efectivas, como bien lo señalara Weber. Por lo tanto, proponemos limitar este tipo de acciones emprendidas por las autoridades a aquellas *no rutinarias*. Este carácter no rutinario se puede precisar, adicionalmente, con el rol del actor colectivo en la acción ya sea como

desencadenante o contendor de ésta. **Lo que buscamos es entonces incluir en el análisis acciones colectivas no rutinarias, desencadenadas desde arriba.** Proponemos entonces que al analizar un hecho concreto se tenga en cuenta su carácter no rutinario y se determine quién desencadenó la acción y si lo hizo desde una posición dominante o dominada en la relación social de conflicto. En un análisis más elaborado, por ejemplo de hechos significativos, eventos o estudios de caso, este procedimiento permite ver acciones y reacciones, estrategias y resultados del conflicto para las partes.

El segundo problema aparece cuando se habla de acciones “desde arriba” y “desde abajo”, ya que la clasificación generalmente alude a un esquema de interpretación clasista entre grupos dominantes y subalternos; pero no todas las acciones de conflicto pueden enmarcarse claramente dentro de ésta óptica. Una acción guerrillera contra las autoridades puede dar lugar a una clasificación con poca duda. Pero una acción de la misma guerrilla contra una población civil, cambia su rol en la relación de conflicto. El problema es más difícil de resolver en el caso de la criminalidad organizada, en su confrontación con el Estado. En este caso, el crimen organizado comparte el orden social y político, pero le genera un conflicto al Estado que se entenderá como “sin direccionalidad” u horizontal, como es el caso también del conflicto entre actores pares, dominantes o subalternos. Para entender la complejidad del tema, encontramos una toma de tierras, con daño de cultivos, por parte de indígenas a campesinos mestizos. Hemos clasificado el hecho como llevado a cabo desde una perspectiva dominante. En este caso, la direccionalidad solamente se puede cambiar de orientación al cambiar el nivel del análisis, es decir, si ese hecho se relaciona con otros en un desarrollo complejo -tipo caso-, en el que la lucha por la tierra de los indígenas asume una direccionalidad desde abajo.

Sobre el manual de hechos de Acción Colectica Conflictiva (ACC).

El presente manual está dedicado a recolección de información sobre *hechos de acción colectiva conflictiva*, concepto que consideramos susceptible de descripción empírica, a partir de la narración que la prensa hace de dichas acciones.

Por **ACC** entendemos ***el resultado observable de una acción, emprendida por cuatro o más individuos o por el Representante o los Representantes de un colectivo, que persiguen un objetivo, de manera no rutinaria, en una relación de conflicto de carácter público, es decir, de interés para terceros.***

OBSERVACIONES:

- 1) El resultado de la acción, tal y como lo presenta la prensa, permite inferir algunos aspectos centrales de la acción colectiva. Algunos con mayor precisión (tiempo y espacio) y otros de manera intuitiva (negociabilidad). Por supuesto que estamos limitados a la técnica de la lectura de prensa, a todas sus deficiencias, pero también posibilidades demostradas (ver Olzak, 1989).
- 2) Es indispensable que la acción sea colectiva, ya sea por el número de participantes o por la clara representación que se tiene de un grupo. Se excluyen los hechos y formas de violencia puramente intersubjetivos y privados.
- 3) Es importante delimitar el conflicto a sus rasgos no rutinarios. Visto desde abajo, esto lleva a concebir acciones “contenciosas”. Pero visto desde arriba, esto implica tener en cuenta acciones desplegadas por el Estado que son circunstanciales, aunque sean institucionales y legales.
- 4) La prensa informa sobre muchos hechos. Si embargo, no todos tienen ese carácter de públicos, es decir de interesar a terceros, más allá de los actores en contención. Debe existir un “público” al que le interesan las acciones desplegadas por civiles organizados, grupos de guerrilla, paramilitares y la criminalidad organizada en general.

Estimamos que las siguientes dimensiones que desagregan los aspectos centrales del quién, el cómo, el dónde y cuando y con qué consecuencias, son importantes para su identificación en una ficha:

1. Ubicación espacio-temporal.
2. Descripción de los actores.
3. tema y modalidad del conflicto.
4. Organización, negociabilidad y significación.

Ubicación espacio temporal.

Aquí tenemos en cuenta: ocurrencia, región, municipio, sector urbano o rural, tamaño de la cabecera municipal y tipo de espacio en el que se desarrolla la acción colectiva. En total cinco variables.

Observaciones:

- La ocurrencia se toma como el día que aparece la noticia.

- La región incluye una selección de municipios del sur del Valle y del norte del Cauca, adicionalmente información sobre los Departamentos del Valle y del Cauca.
- Los municipios se identifican cada uno.
- Se hace una inferencia sobre el sector urbano/rural, del hecho, pero se tiene en cuenta, en todos los casos, el tamaño de la cabecera municipal.
- El tipo de espacio hace referencia a recintos abiertos o cerrados, en lugares urbanos o rurales. De manera creciente, percibimos que el conflicto no tiene lugar en un espacio físico identificable, sino en un medio de comunicación.
- La base de datos por municipio puede dar lugar a manipulaciones para construir sub-regiones o información agregada por Departamentos.

Ejemplo de análisis espacial.

Tabla # 1
Sector rural / urbano y Acción Colectiva

Sector	%
Urbano con cabecera municipal hasta 20.000 habitantes.	6.3
Urbano con cabecera entre 20.001 y 50.000 habitantes.	3.2
Urbano con cabecera municipal con más de 50.001 habitantes.	57.6
Esencialmente urbano	2.3
1. Sub-total urbano	69.4
Rural con cabecera municipal hasta 20.000 habitantes.	18.8
Rural con cabecera municipal entre 20.001 y 50.000 habitantes.	3.7
Rural con cabecera municipal con más de 50.001 habitantes	6.2
Esencialmente rural	1,4
2. Sub- total rural	30.6
Total	100.0
	N=1301

Descripción de los actores.

Aquí tratamos de identificar, en lo posible, el número de participantes en el hecho, la descripción de los actores, participantes o no en la escena, según la atribución de su rol como “desencadenante” o “contendor” de la acción y la identificación de la posición como “dominante” o “dominada”. En total cuatro variables.

La acción clásica “contenciosa” es aquella que desencadena un actor dominado. La acción clásica de “control” es aquella que desencadena una autoridad que asume un rol dominante. La clasificación básica de los actores es la siguiente: miembros de la Fuerza Pública y de Seguridad del Estado, miembros de organizaciones ilegales, miembros de grupos políticos rebeldes, miembros de la administración pública estatal, ciudadanos, obreros y empleados, miembros de organizaciones de base, gremios, patronos, campesinos, indígenas, estudiantes, reclusos, otros.

Ejemplo: actor y rol desencadenante o contendor.

Tabla # 2
Actores: Desencadenantes y Contendores

<u>Actores</u>	<u>Actor desencadenante</u>	<u>Actor Contendor</u>
Org. crim. ilegal	15.9	36.3
Fuerzas armadas y seguridad	44.6	7.0
Guerrilla	11.9	10.3
Admin. Pública	1.8	25.4
Ciudadanos	3.9	6.8
Obrero y empleado	6.5	1.6
Org. de base	3.6	0.6
Gremios	2.3	0.1
Patrono	0.3	6.7
Indígenas	1.5	0.7
Reclusos	1.7	0.7
Estudiantes	1.6	0.2
Camp.	1.6	0.6
T.ind/ T. inf.	0.8	0.7
Otros	2.0	2.3
Total	100.0	100.0
N=	1301	1301

Tema y modalidad del conflicto.

Es definitivo poder identificar el tema central del conflicto y la forma como se despliega en la acción colectiva. Encontramos que, aproximadamente, 65% de las acciones colectivas observadas implicaban conflictos que tenían que ver ya sea con el narcotráfico, con el conflicto político armado o con la delincuencia organizada. Para cada caso se trató de averiguar la modalidad de la acción colectiva (huelga, emboscada, allanamiento, manifestación, pedrea etc.), el medio más significativo para su despliegue y si aparecía violencia o no.

A continuación damos un ejemplo de un cruce entre los temas principales de conflicto y el recurso a la violencia en las acciones colectivas.

Tabla # 3
Violencia y tema de conflicto
Tema principal del conflicto

Recurso a la violencia	Delin. (1)	Polit. (2)	Narc (3)	Serv. Esta. (4)	DD. HH. (5)	Jov. (6)	Salar. (7)	Admi Publ. (8)	Otros econ. (9)	Otros pol. S.I. (10)	Total
Si violencia	28.2	71.2	4.6	4.9	59.6	100.0	7.3	21.5	13.3	57.7	35.3
No violencia	7.7	3.3	5.1	35.8	15.4	---	54.9	47.7	56.0	34.6	16.2
Despl. De fuerza	62.9	25.5	89.4	59.3	25.0	---	37.8	29.2	30.7	7.7	47.9
No es clara la inf. / Sin inf.	1.2	---	0.8	---	---	---	---	1.5	---	---	0.54
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N =	326	271	237	81	52	83	82	65	75	26	1301

Este cuadro permite concluir que algunas acciones están especialmente asociadas con la violencia, mientras que otras no. Es el caso del escenario político (altamente relacionado con la violencia), mientras que el conflicto por salarios o por la reestructuración de la administración pública no tiene la misma asociación. Sobresale el caso del narcotráfico que implica una alta relación con el despliegue de fuerza (armada), pero una presencia muy baja de hechos de violencia.

Organización, negociabilidad y significación.

Finalmente, la lectura de las acciones colectivas en la prensa permite hacer una serie de presunciones, sobre el grado de organización que presenta la acción, sobre su relación con otros hechos y sobre el grado de negociabilidad implicado en la acción. Hay que destacar que sólo el 26.4% de los hechos analizados parece ser constitutivo de un evento, caso, o movimiento social.

Tabla # 4
Grado de Complejidad

Grado de Complejidad	%
Hecho aislado	42.7
Hecho vinculado con otros sin constituir evento	30.9
Hechos que hacen parte de un evento, un caso o un movimiento social	26.4
Total	100.0
	N= 1301

Conclusiones.

Hemos tratado de señalar una ruta y unos retos para el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales. El primer paso implicó observaciones sistemáticas de las acciones colectivas conflictivas, a partir de la lectura de prensa, incursionando en la posibilidad de asumir de manera más clara el tema del conflicto entre actores. En un trabajo reciente que analiza la información recogida de esta manera (Guzmán, 2006), consideramos que se da sustento a afirmaciones relevantes para entender la sociedad regional. Destacamos tres. La primera, muestra una sociedad asediada por la violencia organizada, política y no política y una movilización muy precaria de sectores sociales subalternos con poca presencia en el espacio público que no acuden de manera significativa a formas de lucha violentas, aunque se confrontan con respuestas estatales represivas. La segunda aseveración se refiere a un Estado asediado por la violencia de distintos grupos, también por las demandas de sectores sociales diversos y de manera muy significativa de sus propios empleados, que incurre él mismo de manera repetida en acciones y prácticas ilegales. La pregunta que se puede hacer en esta situación, es sobre las formas y acciones del Estado que son importantes de defender, en medio de una situación caótica. La tercera aseveración que es una recomendación, es que se incursione de manera más decidida, con mejores teorías y metodologías, en una sociología crítica de la criminalidad que logre

mostrar la otra cara de la moneda de un proceso de civilización en el que los movimientos sociales tienen su lugar ganado.

ANEXO: MANUAL DE CODIFICACIÓN DE LAS ACC.

INSTRUCCIONES GENERALES

Al hacer una lectura detenida de la prensa regional identifique la(s) noticia (s) que se refieran a hechos del conflicto social según la modalidad de acción colectiva conflictiva que hemos definido. Es importante aclarar que:

- A. los hechos se refieren a acciones o resultados de las mismas.
- B. Hay un conflicto de intereses implícito o explícito, por lo menos entre dos actores y que ese conflicto tiene claros elementos (por lo menos algunos) de manejo no institucional.
- C. El conflicto se desarrolla en el terreno de lo público y no solo de lo político estatal.

Instrucción:

- 1. Coloque la identificación de la ficha en el margen superior derecho de la tarjeta.
- 2. Escriba el título de la noticia y la identificación de la sección y página en que se encuentra.
- 3. Use el pie de la ficha para observaciones.
- 4. Indique si se requiere fotocopia o impresión de la noticia, cuando se trata de un posible evento o hecho significativo.
- 5. Tome nota aparte y si es el caso fotocopie noticias que tienen que ver con contextos del hecho que se levanta.

1. IDENTIFICACION Y UBICACIÓN ESPACIO TEMPORAL

Variable 1. Fuente de la información (Casilla 1)

- 1. El País.
- 2 El Caleño
- 3 El Tiempo
- 4 El Liberal.
- 9. Otro.

Variable 2. Día (Casillas 2 – 3)

Variable 3. Mes (Casillas 4 – 5)

Variable 4. Año (Casillas 6 – 7)

Variable 5. Número de identificación del hecho (Casillas 8 – 9)

INSTRUCCIONES:

1. El hecho se debe registrar con el día en que aparece en la fuente.
2. Para cada día se hace el levantamiento de las acciones colectivas reseñadas y se las ordena de manera continua desde la 01.
3. Se hace una ficha para cada hecho. Es posible que un evento este constituido por varios hechos y tenga varias fichas. Es posible que un solo hecho y por tanto una sola ficha dé lugar a varias noticias de prensa. En este caso, se anota en observaciones y si es necesario, se toman las fotocopias pertinentes como contexto.

Variable 6. Localización geográfica (Casilla 10)

1. Valle sin incluir municipios región norte-sur.
2. Cauca sin incluir municipios región norte-sur.
3. Región norte-sur.
4. Varios municipios de región norte-sur y otros pertenecientes a cualquiera de los dos departamentos (Valle y Cauca) o ambos.
5. Varios municipios de cualquiera de los dos departamentos incluyendo municipios norte-sur y otros de otro departamento.
6. Varios municipios de cualquiera de los dos departamentos sin incluir municipios norte-sur y otros de otro departamento.
7. Otros.

INSTRUCCIÓN:

Los hechos del conflicto social en todos los casos deben tener una clara referencia a la región. En general suceden en la región, pero puede darse el caso de hechos que especialmente involucran otras regiones o están ubicadas en la dimensión nacional con clara repercusión local. Así, puede darse una convocatoria nacional de huelga con clara participación de filiales regionales.

Municipios de la región norte del Cauca-sur del Valle:

Valle: Buenaventura, Candelaria, Jamundí, Palmira, Pradera, Florida

Cauca: Miranda, Corinto, Caloto, Santander, Puerto Tejada, Guachené, Villarrica, Padilla, Buenos Aires, Suarez, Morales, Caldono, Jambaló, Toribío.

Variable 7. Municipio (Casillas 11 – 12)

Valle

- | | |
|---------------------|-----------------|
| 01. Alcalá | 22. Jamundí |
| 02. Andalucía | 23. La Cumbre |
| 03. Ansermanuevo | 24. La Unión |
| 04. Argelia (Valle) | 25. La Victoria |
| 05. Bolívar | 26. Obando |
| 06. Buenaventura | 27. Palmira |
| 07. Buga | 28. Pradera |
| 08. Bugalagrande | 29. Restrepo |
| 09. Caicedonia | 30. Riofrío |
| 10. Cali | 31. Roldanillo |
| 11. Calima | 32. San Pedro |
| 12. Candelaria | 33. Sevilla |
| 13. Cartago | 34. Toro |
| 14. Dagua | 35. Trujillo |
| 15. El Águila | 36. Tuluá |
| 16. El Cairo | 37. Ulloa |
| 17. El Cerrito | 38. Versalles |
| 18. El Dovio | 39. Viges |
| 19. Florida | 40. Yotoco |
| 20. Ginebra | 41. Yumbo |
| 21. Guacarí | 42. Zarzal |

Cauca

- | | |
|---------------------|-------------------|
| 43. Almaguer | 64. Padilla |
| 44. Argelia (Cauca) | 65. Páez |
| 45. Balboa | 66. Patía |
| 46. Bolívar (Cauca) | 67. Piamonte |
| 47. Buenos Aires | 68. Piendamó |
| 48. Cajibío | 69. Popayán |
| 49. Caldono | 70. Puerto Tejada |
| 50. Caloto | 71. Puracé |
| 51. Corinto | 72. Rosas |
| 52. El Tambo | 73. San Sebastián |
| 53. Florencia | 74. Santa Rosa |
| 54. Guachené | 75. Santander |
| 55. Guapi | 76. Silvia |
| 56. Inzá | 77. Sotará |
| 57. Jámalo | 78. Suárez |
| 58. La Sierra | 79. Sucre |
| 59. La Vega | 80. Timbío |
| 60. López | 81. Timbiquí |
| 61. Mercaderes | 82. Toribío |
| 62. Miranda | 83. Totoró |
| 63. Morales | 84. Villarrica |

- 85. Varios municipios Valle sin región norte-sur
- 86. Varios municipios Cauca sin región norte-sur
- 87. Varios municipios región norte-sur
- 88. Varios municipios región norte-sur y otros municipios del departamento
- 89. Varios municipios del departamento y otros pertenecientes a otros departamentos
- 98. Otros
- 99. Sin Información

Variable 8. Sector (Casilla 13)

- 1. Urbano con cabecera municipal hasta 20000 hab.
- 2. Urbano con cabecera municipal entre 20001 y 50000 hab.
- 3. Urbano con cabecera municipal con más de 50001 hab.
- 4. Rural con cabecera municipal hasta 20000 hab.
- 5. Rural con cabecera municipal entre 2001 y 50000 hab.
- 6. Rural con cabecera municipal con más de 50001 hab.
- 7. Involucra varios municipios en el hecho fundamentalmente urbano.
- 8. Involucra varios municipios en el hecho fundamentalmente rural.

INSTRUCCIÓN

El criterio de distinción entre urbano y rural es esencialmente el de la dispersión/concentración de la población y con referencia al tamaño de la cabecera municipal. Es necesario tener en cuenta que el hecho puede suceder en un espacio “rural” de un municipio altamente urbanizado. A manera de ejemplo, un hecho sucedido en el corregimiento de Pance se clasifica como “rural” en un municipio con cabecera de más de 50000 habitantes (Cali).

Ver anexo # 1 para el tamaño de las cabeceras municipales.

Variable 9. Espacio (Casilla 14)

- 1. Calle. (Urbano).
- 2. Campo Abierto. (Rural).
- 3. Carretera.
- 4. Recinto Cerrado.
- 5. Recinto Abierto (Urbano)
- 6. Medio De Comunicación.
- 7. Otros.
- 8. Sin Información.

Variable 10. Espectro del Hecho. (Casilla 15)

1. Impacto puramente local.
2. Impacto regional Valle.
3. Impacto regional Cauca.
4. Impacto regional Valle y Cauca.
5. Impacto en varios departamentos.
6. Impacto nacional.
7. Impacto internacional.

INSTRUCCIÓN

El impacto del hecho no se refiere solo a la ubicación geográfica, sino al impacto social que puede cubrir espacios mayores. El impacto se estima subjetivamente por el carácter de las noticias y la significación implícita del hecho.

2. DESCRIPCION DEL ACTOR.

Variable 11. Número de Participantes (Casilla 16)

1. 1 - 5 Participantes
2. 6 – 15 Participantes
3. 16 – 50 Participantes
4. 51 – 200 Participantes
5. 201 – 500 Participantes
6. 501 – 800 Participantes
7. 801 – 2000 Participantes
8. 2001 o más
9. No hay información o es imprecisa.

INSTRUCCIÓN

Esta variable se refiere al número de personas que desencadenan la acción.

Variable 12. Descripción socio-económica del actor desencadenante. (Casillas 17 – 18)

01. Obreros privados.
02. Obreros públicos.
03. Empleados privados.
04. Empleados públicos.
05. Trabajadores Informales.
06. Patronos – Propietarios, sector privado.
07. Autoridades Públicas.
08. Miembros de seguridad y Fuerzas Armadas.
09. Miembros de Grupos de Guerrilla.

10. Miembros de Grupos Paramilitares y Autodefensa.
11. Gremios.
12. Organizaciones de Base.
13. Organizaciones Políticas.
14. Estudiantes.
15. Campesinos.
16. Indígenas.
17. Ciudadanos.
18. Directivas de Empresas Públicas.
19. Reclusos.
20. Desmovilizados.
21. Desplazados.
22. Delincuentes comunes.
23. Narcotraficantes.
30. Otros
99. Sin información

Variable 13. Descripción socio-económica del actor contendor (Casillas 19 – 20)

Las categorías para esta variable y sus respectivos códigos son las mismas de la variable anterior. Solo se incluyen:

99. Sin Información.

Variable 14. Direccionalidad del Conflicto (Casilla 21)

1. Presencia de dos actores y direccionalidad dominante.
2. Presencia de dos actores y direccionalidad dominada.
3. Presencia de un actor y direccionalidad dominante.
4. Presencia de un actor y direccionalidad dominada.
5. Presencia de dos actores sin direccionalidad clara.
6. Presencia de un actor sin direccionalidad clara.
7. No hay presencia de un actor y direccionalidad dominante.
8. No hay presencia de un actor y direccionalidad dominada.
9. No hay presencia de ningún actor.

INSTRUCCIÓN

1. Presencia de actor hace referencia a presencia física y/o determinable. No hay presencia en los casos de terrorismo, por ejemplo.
2. Direccionalidad: es necesario tener en cuenta la relación de conflicto en conjunto y atribuir la direccionalidad según el actor desencadenante. Hablamos de direccionalidad dominante cuando se tiene una perspectiva de poder como imposición “desde arriba”. Hablamos de dominado cuando

se habla de una perspectiva de poder desde la subordinación o resistencia “desde abajo”. Es muy importante tener en cuenta que el actor desencadenante puede actuar en una perspectiva ya sea dominante o dominada. Igualmente, es importante tener en cuenta que un actor, que en una circunstancias asume el papel desde la subordinación, en otras lo asume como dominante, es el caso de la guerrilla en casos de confrontación con el ejercito, en los que asume un rol desde la subordinación y en caso de tomas o masacres sobre la población, en los que asume un rol dominante.

3. TEMA DE CONFLICTO

Se utilizan dos dígitos para especificar el tema de conflicto.

Variable 15. Tema principal del conflicto (Casillas 22 – 23)

ECONÓMICO

11. Laboral-Salario.
12. Precios (Tarifas – Matriculas)
13. Tierras.
14. Ganancias-utilidades.
15. Vivienda (Invasión – Desalojos)
16. Infraestructura.
17. Inversiones.
18. Crédito.
19. Economía Informal.
20. Narcotráfico (Conflictos internos)
21. Recursos Naturales y medio ambiente.
22. Propiedad.
23. Otros económicos.

POLÍTICO

31. Lucha partidista por el control del gobierno.
32. Luchas guerrilleras por el control del Estado.
33. Control territorial para-estatal.
34. Derechos políticos.
35. Política económica.
36. Servicios del Estado.
37. Seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia.
38. Administración publica.
39. Administración de justicia.
40. Ministerio Público.
41. Sistema electoral.

42. Políticas estatales de paz.
43. Acciones políticas estatales contra el narcotráfico.
44. Otras políticas.

SOCIO-CULTURAL

51. Étnico.
52. Género.
53. Generacional.
54. Ético – Corrupción.
55. Estético.
56. Ciencia y educación.
57. Religioso.
58. Convivencia y civilidad.
59. Derechos Humanos y DIH.
60. Defensa Animal.
61. Otros Socio-Culturales.

4. MODALIDAD DE LA ACCIÓN, ORGANIZACIÓN E INSTRUMENTALIDAD

Variable 16. Recurso a la violencia (Casilla 24)

1. Si aparece violencia.
2. No aparece violencia.
3. No aparece violencia, pero si un claro despliegue de fuerza.
4. No es clara la información.
5. Sin información.

INSTRUCCIÓN

Por violencia definimos una relación social en la que se afecta por lo menos un polo de la relación en términos físicos o psicológicos permanentes, igualmente la afectación de bienes que implica la integralidad personal de terceros.

Variable 17. Carácter de la acción (Casillas 25 – 26)

01. Declaración, Denuncia, Reclamo.
02. Asamblea, Reunión.
03. Pleito judicial, Demanda, Tutela.
04. Presión legal, Intervención.
05. Manifestaciones, Marchas.
06. Huelgas, Paros.
07. Ocupación de espacios.
08. Boicot, Impedimento, Asonada, Pedrea.
09. Invasión de predios urbanos.

10. Invasión de predios rurales.
11. Paro cívico.
12. Terrorismo, Atentado. (Desactivación de bombas)
13. Sabotaje.
14. Emboscada, Enfrentamiento, hostigamiento
15. Toma de Población.
16. Secuestro, Toma de rehenes.
17. Militarización, Allanamiento.
18. Desalojo.
19. Captura, Confiscación, Desmantelamiento de laboratorios.
20. Desaparición, Muerte.
21. Bombardeo.
22. Masacre.
23. Amenaza.
24. Mensaje.
25. Robo.
26. Fuga.
27. Otros.

Variable 18. Medios empleados (Casilla 27)

1. Palabra, Discurso.
2. Medios Impresos.
3. Fuerza física (coacción, con a sin medios armados, sin usar).
4. Armas blancas.
5. Armas de fuego.
6. Explosivos.
7. Otros medios.
8. Sin información.

INSTRUCCIÓN

En el caso del empleo de varios medios, se coloca el más significativo.

Variable 19. Presunción del nivel de organización del hecho (Casilla 28)

1. Espontáneo.
2. Con alguna organización.
3. Organizado.
4. No es clara la información.
5. Sin información.

INSTRUCCIÓN

El nivel de organización se infiere de la lectura de la noticia. Se puede utilizar criterios como la participación de grupos especializados, división del trabajo, presencia de recursos, entre otros.

Variable 20. Grado de violencia y negociabilidad implicado (Casilla 29)

1. El hecho es un conflicto no violento y conduce a negociación.
2. El hecho es un conflicto no violento y no conduce a negociación.
3. El hecho es un conflicto violento y conduce a negociación.
4. El hecho es un conflicto violento y no conduce a negociación.
5. Sin información.

Esta variable se llena por atribución. La violencia se desprende del hecho y la negociabilidad del curso probable de la acción y del conflicto.

5. RELACION DE SIGNIFICACION CON OTROS HECHOS.

Variable 21. Relación de significación con otros hechos (Casilla 30)

1. Hecho aislado.
2. Hecho vinculado con otros, sin constituir evento.
3. Hecho que hace parte de un evento, un caso o un movimiento social.

INSTRUCCIÓN

En el caso de que la variable marque la posición 3, escriba en la tarjeta los eventos con los cuales se relación el hecho. Para esto, utilice el código de identificación de eventos.

BIBLIOGRAFÍA.

Archila, Mauricio, (2001). Vida, Pasión y.....de los movimientos sociales en Colombia. En: Archila, Mauricio y Pardo, Mauricio., Movimientos Sociales, Estado y democracia en Colombia. CES, ICANH, Universidad Nacional, Bogotá 2001.

Archila, Mauricio (2003). Idas y Venidas, vueltas y Revueltas: protesta social en Colombia, 1958-1990. ICANH-CINEP, Bogotá.

Guzmán, Álvaro (2006). Acción Colectiva, Conflicto y Región. Ponencia Presentada al IX Congreso Nacional de Sociología. Bogotá.

Hernández, Jorge (2004). Repertorios, marcos y entramados de resistencia civil en Colombia: Los premios nacionales de paz, 1999-2002. En: Colombia a comienzos del nuevo milenio. Luis Carlos Castillo (ed). Octavo Coloquio Nacional de Sociología. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Valle, Cali.

Offe, Claus. (1985) New Social Movements: challenging the boundaries of Institutional politics. En Social Research. Vol. 52 # 4, Winter, 1985. New School for Social Research, New York.

Olzak, Susan, (1989). "Análisis of events in the study of Collective Action". Annual Review of Sociology. Vol 15: 119-141.

Melucci, Alberto (1985). The Symbolic challenge of contemporary movements. En Social Research. Vol. 52 # 4, Winter, 1985. New School for Social Research, New York.

Tilly, Charles, Louise Tilly, Richard Tilly (1975). The Rebellious Century. (1830-1930). Harvard University Press, Cambridge, Mass, 1975.

Tilly, Charles (1978). From Mobilization to Revolution. Addison-Wesley Publishing Company, Reading, Mass.

Tilly, Charles (1985). Models and Realities of Popular Collective action. En Social Research. Vol. 52 # 4, Winter, 1985. New School for Social Research, New York.

Tilly, Charles. (1987). Social Conflict. Article for the "Enciclopedia delle Scienze Sociali". The Working Paper Series. Center for Studies of Social change, No.43. New School for Social research, New York.

Tilly, Charles (1992).Coerción, Capital y Estados Europeos, 990-1990. Alianza Editorial, Madrid.

Touraine, Alain (1997). Podremos vivir juntos?. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.